

Reglas de pago y facturación a proveedores

1. Reglas de pago:

- Pagamos todos los miércoles por transferencia bancaria. El cobro llegará el viernes de la misma semana, como muy tarde;
- Después de ordenar el pago, enviamos un correo con el detalle de todos los documentos incluidos en ese mismo pago;
- Las facturas que vencen el último día del mes del vencimiento su pago se ordenará el miércoles siguiente a esa fecha.

2. Anticipos de pago

- Pedidos de anticipos para proveedores con auto-facturación deben ser enviados para info@luis-simoes.eu;
- Pagamos en el 1er y en el 3er miércoles de cada mes.

3. Requisitos de pago:

Documentos que deben ser enviado por el proveedor a LS al correo info@luis-simoes.eu:

- IBAN+SWIFT: comprovante bancário
- Certificados/Declaración de No Deuda (estar al corriente de sus obligaciones):
 - a. España:**
 - i. **Subcontratista** - Certificado de Hacienda "Nominativo" + Certificado Seguridad Social;
 - ii. **Proveedor Autónomo (empresario en nombre individual)** - Certificado de Hacienda + Certificado Seguridad Social + Certificado de Exención de Retención (IRPF, si no nos lo envían, la ley no nos exige retener impuestos en el momento del pago;
 - iii. **Proveedor General Español** – Certificado de Hacienda + Certificado Seguridad Social.
 - b. Portugal**
 - iv. **Para todos los Proveedores** – Declaración de No Deuda a la Hacienda y la Seguridad Social;

Si hay embargos, la ley obliga a que los pagos se mantengan bloqueados hasta que el embargo sea cancelado.

4. Apoyo a proveedores:

- Solo contestamos a reclamaciones de documentos vencidos hace más de 7 días, y enviadas al correo info@luis-simoes.eu, identificando N° de proveedor, NIF, n° de la factura, fecha de la factura y fecha de vencimiento;
- Asumimos el compromiso de contestar a todos los pedidos en 2 días hábiles.

5. Entrega de documentos (Facturas, CMR, Guías de Transporte, Albaranes):

- Incluir siempre el n° de viaje en la documentación de transporte y factura. Si alguno de estos requisitos no fuera cumplido, la factura será devuelta de inmediato;
- La factura deberá tener fecha igual o superior a la fecha de descarga o de finalización del servicio, en su defecto será devuelta;
- Podrán entregarse en cualquier centro de operaciones de LS, o ser enviados por correo postal a:
 - **LS España:** Avda. de la Veguilla 6, 10. Polígono Industrial S-I- 20 | 19171 Cabanillas del Campo, Guadalajara.
 - **LS Portugal:** Apartado 41 | 2671-951 Loures.
 - **Espaçotrans - Gestão de Entrepostos Aduaneiros, Lda:** Plataforma Logística do Porto de Leixões, Pólo 2 – Espaçotrans | 4460-020 Guifões
- Las facturas y las autofacturas quedan bloqueadas para su pago hasta que se entreguen todos los documentos (CMR, Guías de Transporte y/o Albaranes);
- Facturación electrónica que cumpla los requisitos legales debe ser enviada para efacturas@luis-simoes.com.